

## Los inmigrantes en peligro: La extrema derecha impone su política migratoria en la UE

La directiva de retorno "voluntario" de inmigrantes fue aprobada en junio de 2008. ¿Pero qué se firmó exactamente?

- 1) Los estados de la UE tienen un plazo de 24 meses para aplicar la directiva.
- 2) Es una directiva obligatoria: todos los estados de la UE deberán cumplirla
- 3) Los estados de la UE se comprometen a legalizar a todos los emigrantes o bien a expulsarlos
- 4) Una vez que pidan a un inmigrante que se vaya este dispone de un plazo máximo de 30 días y mínimo de 7 días. Luego en 7 días si así lo deciden las autoridades un inmigrante sin residencia legal podría ser expulsado.
- 5) Si pasado ese plazo no se van "voluntariamente" los estados están obligados a expulsarlos.
- 6) Antes de expulsarlos podrán ser encarcelados por un periodo de hasta 1 año.
- 7) Las órdenes de encarcelamiento podrán ser dictadas por la administración y no sólo por un juez.
- 8) En caso de expulsión no se podrá volver a la UE en un plazo de 5 años.
- 9) Se prevee encarcelar a familias completas con menores aunque "sólo serán internados como último recurso y ello por el menor tiempo posible".

En definitiva, el 60% de los inmigrantes se encuentran en peligro en la UE. Aconsejamos que estos traten de regularizar la situación lo antes posible, ya que en el 2010 como máximo se harán efectivas estas medidas ya tildadas por muchos de fascistas.

Hay que darle las gracias a gentuza como Sarkozy, Merckel, Brown, Berlusconi y también a supuestos "progres" de pacotilla como Zapatero. Esperamos que la Historia les juzgue y les coloque junto con los grandes fascista europeos.

Más información en la web de la UE-SS